

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado , en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos que son: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos. • Contribución de Mejoras • Derechos. • Productos. • Aprovechamientos. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el Cabildo en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. En el presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador de Tipo y Objeto del Gasto; al Clasificador Funcional; al Clasificador programático; y Clasificador Administrativo. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del Municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos como energía eléctrica, teléfono, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, Adquisición de bienes, en inversión de obra pública.
¿Para qué se gasta?	Para el Desarrollo Económico, Social y de Gobierno. La Administración Pública Municipal destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social, invirtiendo en acciones sociales, infraestructura pública basándonos en la estructura programática la cual está basada en el PMD
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los Ciudadanos Pueden estar informados de los avances presupuestales que se ponen a disposición de los ciudadanos mediante el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,583,100,000.00
Impuestos	146,305,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	70,600,000.00
Productos	1,570,000.00
Aprovechamientos	6,760,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	1,357,865,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,583,100,000.00
Servicios Personales	569,221,000.00
Materiales y Suministros	193,182,000.00
Servicios Generales	352,563,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,134,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,000,000.00
Inversión Pública	250,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	1,000,000.00
Deuda Pública	55,000,000.00